



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales  
Decanato  
Av. 25 de Mayo N° 384 – 5730 Villa Mercedes (S.L) CPA D5730EKQ

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 02 de octubre de 2018.

VISTO:

El EXP-USL: 0012733/2018 en el cual se solicita declarar de INTERÉS INSTITUCIONAL de esta Facultad al XXXIV CONGRESO NACIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS que se llevará a cabo los días 05, 06 y 07 de octubre de 2018 en la ciudad de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso está destinado a alumnos de las Carreras Licenciatura en Administración, Contador Público Nacional y Tecnicatura Universitaria en Gestión Financiera.

Que la agrupación Franja Morada viene participando de los distintos congresos nacionales referidos a este tema.

Que el Consejo Directivo delegó en este Decanato las atribuciones para resolver actuaciones referidas a auspicios y/o interés académico (Resolución N° 214/16-Consejo Directivo).

Que el Decanato ordenó su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de INTERÉS INSTITUCIONAL de esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales al XXXIV CONGRESO NACIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS que se llevará a cabo los días 05, 06 y 07 de octubre de 2018 en la ciudad de Córdoba.

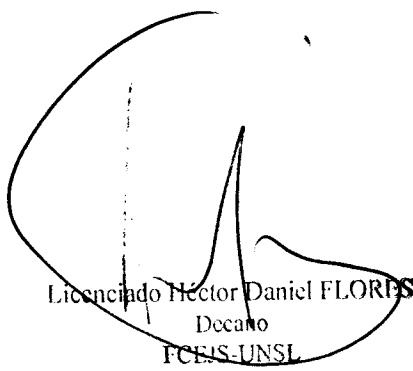
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN D. N° 709/18

mit



C.P.N. Martín GIL,  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General Res. N°156/16 -CD-  
FCEJS-UNSL



Licenciado Hector Daniel FLORES  
Decano  
FCEJS-UNSL